



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 12 de mayo de 2017

NÚM. 69

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de las Policías de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 4).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Moción por la que se insta al Gobierno de España a investigar el caso de los empresarios navarros extorsionados y amenazados por ETA y se pide al Gobierno de Navarra que organice un acto en su homenaje, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López (Pág. 5).

—Moción por la que se insta al Gobierno del Estado y a los Grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a la eliminación de la Disposición Adicional 27 del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, presentada por la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra (Pág. 6).

—Moción por la que se insta al Departamento de Educación a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria que cubra, conjuntamente, las necesidades educativas de Cabanillas, Fustiñana y Ribaforada. Tramitación en la Comisión de Educación (Pág. 7).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra considera necesario el archivo de la causa seguida por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya contra cinco miembros de la Mesa del Parlamento. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a las celebraciones con motivo del Día de Europa. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día de Europa. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre la convocatoria para la prevención de riesgos laborales, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 9).

- Pregunta sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 9).
- Pregunta sobre el centro integrado de Formación Profesional para la comarca de Baztan-Bidasoa/Urdazubi-Zugarramurdi, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 10).
- Pregunta sobre la creación de un fondo documental que recopile información relativa a hechos violentos provocados por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 11).
- Pregunta sobre el nuevo Plan Director de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Mónica Doménech Linde (Pág. 11).
- Pregunta sobre la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático y revisión del Plan Energético para Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamorro (Pág. 12).
- Pregunta sobre el protocolo de actuación para hacer frente y atender de manera adecuada los casos de violencia filioparental, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 13).
- Pregunta sobre la eficiencia del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 13).
- Pregunta sobre las modificaciones en las convocatorias de becas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 14).
- Pregunta sobre la necesidad de establecer una campaña para reconocimiento de la labor docente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 14).
- Pregunta sobre la suspensión del baremo de los centros de primer ciclo de Educación Infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 15).
- Pregunta sobre el nivel lingüístico del profesorado que imparte docencia en centros PAI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 15).
- Pregunta sobre el Plan Plurianual de financiación de la UPNA, la oferta educativa de la UPNA en Tudela y la posibilidad de Grado de Magisterio en Inglés, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 16).
- Pregunta sobre la atención a la diversidad, la Formación Profesional y la financiación del conservatorio Fernando Remacha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 16).
- Pregunta sobre la campaña de preinscripción escolar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 17).
- Pregunta sobre los conciertos educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 18).
- Pregunta sobre las ofertas públicas de empleo de educación y las recientes sentencias en relación con las plazas de infantil y primaria y duración de los contratos del personal docente y asistencia en centros docentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 18).
- Pregunta sobre la reedición del Pacto para la mejora de la calidad educativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 19).
- Pregunta sobre la Orden Foral que regula el número de horas semanales de inglés en los centros PAI y la disposición para entrar y salir del programa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 19).
- Pregunta sobre la oficina que el Gobierno de Navarra va a abrir en Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendía Pérez (Pág. 20).
- Pregunta sobre la creación del grado de Relaciones Internacionales en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendía Pérez (Pág. 20).
- Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución de las partidas presupuestarias Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género y Proyectos de investigación sobre el impacto en salud mental de los determinantes sociales. Tramitación en la Comisión de Salud (Pág. 21).
- Pregunta sobre la situación y grado de desarrollo del Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva. Tramitación en la Comisión de Salud (Pág. 21).
- Pregunta sobre el destino del dinero donado por la Fundación Amancio Ortega para dotar a la sanidad pública navarra con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer. Tramitación en la Comisión de Salud (Pág. 22).

- Pregunta sobre los motivos para que se haya valorado la instalación de una oficina del Banco de Santander en el Complejo Hospitalario de Navarra. Tramitación en la Comisión de Salud (Pág. 22).
- Pregunta sobre vivienda social dependiente de Nasuvinsa. Tramitación en la Comisión de Derechos Sociales (Pág. 23).
- Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución en el que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar medidas eficaces y efectivas para proteger de prácticas abusivas a las personas que trabajan como empleadas y empleados del hogar. Tramitación en la Comisión de Desarrollo Económico (Pág. 23).
- Pregunta sobre las medidas transversales que tiene previstas el Gobierno de Navarra para evitar la violencia que sufren las mujeres. Retirada de la pregunta (Pág. 23).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas vacantes de técnico de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con conocimiento de euskera (Pág. 24).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Proyecto de Ley Foral de las Policías de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de las Policías de Navarra, publicado en el BOPN n.º 61, de

26 de abril de 2017, **hasta las 12:00 horas del próximo día 30 de junio de 2017.**

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Moción por la que se insta al Gobierno de España a investigar el caso de los empresarios navarros extorsionados y amenazados por ETA y se pide al Gobierno de Navarra que organice un acto en su homenaje

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a investigar el caso de los empresarios navarros extorsionados y amenazados por ETA y se pide al Gobierno de Navarra que organice un acto en su homenaje, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Iñaki Iriarte López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno de España a investigar el caso de los empresarios navarros extorsionados y amenazados por ETA y se pide al Gobierno de Navarra que organice un acto en su homenaje

Exposición de motivos

El pasado día 17 de marzo se hizo público que la organización terrorista ETA revelaría antes del 8 de abril los lugares en donde esconde su arsenal de armas y explosivos. Tras este anuncio, sin duda positivo, debería seguirse una declaración de ETA en la que muestre su pesar por el dolor causado durante décadas de terrorismo y mani-

fieste su disposición a aclarar completamente todos los atentados y actos delictivos en los que ha estado implicada desde la aprobación de la Ley de Amnistía de 1977 hasta el presente. El derecho de las víctimas y del conjunto de la sociedad a la justicia exige, en efecto, identificar y juzgar a los responsables de los crímenes que aquellas sufrieron.

Por otro lado, la pasada semana un informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo titulado *La estrategia del miedo. ETA y la espiral del silencio en el País Vasco*, realizado por los profesores D. Francisco Llera y D. Rafael Leonisio mostraba cómo el miedo a expresar opiniones políticas y sentimientos identitarios afectó y todavía afecta a buena parte de la población vasca (especialmente, pero no de manera exclusiva, a la no nacionalista) como consecuencia del terrorismo y del clima de amedrentamiento creado por los partidarios de ETA. En Navarra faltan estudios sobre esa atmósfera de terror, pero es indudable que ha existido y que dista mucho de haberse corregido. Todavía demasiadas personas en nuestra sociedad, especialmente en una serie de localidades, temen manifestar su identidad y sus ideas ante la percepción de que pueden ser insultados, aislados socialmente, discriminados, estereotipados, invisibilizados, etc.

En la medida en que la democracia exige un clima de confianza, libertad y tolerancia hacia todos los sentimientos identitarios y las opciones políticas que alberga (hecha la salvedad de aquellas que promuevan la intolerancia y persigan acabar con la convivencia), se hace preciso estudiar y poner en marcha medidas que subsanen las consecuencias del terrorismo y que permitan construir una Navarra abierta y respetuosa con su diversidad política, cultural, lingüística e identitaria.

Por ello que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. Este Parlamento de Navarra muestra su rechazo hacia los atentados, las amenazas y extorsiones de las que fueron objeto los empresarios y profesionales navarros por parte de ETA y los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

2. Insta al Gobierno de España a investigar judicialmente a los autores de las extorsiones, así como a las redes de colaboradores que ayudaron a canalizar el pago del mal llamado “impuesto revolucionario”.

3. Insta al Gobierno de Navarra en colaboración con las universidades de Navarra a realizar un trabajo divulgativo y una exposición que, salva-

guardando el anonimato de las víctimas, visibilice las cifras de la extorsión, sus mecanismos, complicidades y el impacto humano y económico que supuso.

4. Aprueba organizar un acto de homenaje y reparación a todos aquellos empresarios que sufrieron los atentados, las amenazas y extorsiones por parte de ETA y los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Asimismo aprueba colocar, en colaboración con la Confederación de Empresarios de Navarra, una placa en la fachada de la sede de esta en homenaje a los empresarios y profesionales extorsionados.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Iñaki Iriarte López

Moción por la que se insta al Gobierno del Estado y a los Grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a la eliminación de la Disposición Adicional 27 del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2017

PRESENTADA POR LA A.P.F. DE IZQUIERDA-EZKERRA

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno del Estado y a los Grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados a la eliminación de la Disposición Adicional 27 del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, presentada por la A.P.F. de Izquierda-Ezkerra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

La Agrupación Parlamentaria Foral Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Regla-

mento de la Cámara y para su debate y votación en el Pleno, formula la siguiente moción.

Exposición de motivos:

El Consejo de Ministros el pasado 31 de marzo de 2017 aprobó el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que fue publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 6 de abril de 2017. La disposición adicional 27 en dicho proyecto hace referencia a la limitación de incorporación de personal laboral al sector público y supone un ataque directo a los procesos de reversión hacia la gestión pública directa por las Administraciones Públicas, bien sean ayuntamientos, o comunidades autónomas en relación con los procedimientos de subrogación de los trabajadores.

Esta nueva medida regresiva ataca el principio de autonomía consagrado en el artículo 140 de la CE: “La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los Alcaldes y los Concejales. Los Concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre,

directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los Alcaldes serán elegidos por los Concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto”.

La disposición adicional 27 obstaculiza severamente los procesos de reversión hacia la gestión directa de los servicios y obras de titularidad pública que actualmente están gestionados por empresas y entidades privadas mediante contratos, al no poder incorporar a los trabajadores que actualmente prestan sus servicios con probada experiencia y profesionalidad. Supone un nuevo obstáculo legal a los ya conocidos, y que contradicen uno de los supuestos pilares de la ley de sosteni-

bilidad, cual es la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Por todo ello se formula la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado y a los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados a la eliminación de la disposición adicional 27 del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2017.

Pamplona-Iruña, a 3 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Moción por la que se insta al Departamento de Educación a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria que cubra, conjuntamente, las necesidades educativas de Cabanillas, Fustiñana y Ribaforada

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la moción por la que se insta al Departamento de Educación a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria que cubra, conjuntamente, las necesidades educativas de Cabanillas, Fustiñana y Ribaforada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán

Higueras y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 57 de 7 de abril de 2017, se tramite en la Comisión de Educación.

2.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra considera necesario el archivo de la causa seguida por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya contra cinco miembros de la Mesa del Parlament

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra considera necesario el archivo de la causa seguida por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) contra cinco miembros de la Mesa del Parlament por haber posibilitado el debate de propuestas políticas soberanistas.

2. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con los principios democráticos más ele-

mentales y considera que el debate de propuestas políticas no puede ser causa de un proceso judicial contra los miembros de la Mesa de un Parlamento.

3. El Parlamento de Navarra trasladará esta declaración institucional a la Mesa del Parlament de Catalunya”

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a las celebraciones con motivo del Día de Europa

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra reconoce la aportación que la Unión Europea ha supuesto para garantizar la paz y la prosperidad en Europa, y se suma a las celebraciones con motivo del Día de Europa el próximo 9 de mayo.

2. El Parlamento de Navarra considera necesario volver a colocar la bandera de la Unión Europea en su fachada y resto de estancias en reconocimiento al valor que la pertenencia a la UE aporta a Navarra y al resto de España”

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día de Europa

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra se suma a la celebración del 'Día de Europa' y acuerda izar de

nuevo la bandera de Europa en su fachada y en todas aquellas estancias de las que fue retirada hace más de un año.”

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la convocatoria para la prevención de riesgos laborales

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria para la prevención de riesgos laborales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara,

formula para contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Navarra es la comunidad donde más se incrementó la siniestralidad laboral en el año 2016. En los Presupuestos Generales de Navarra del año 2017 se aprobó una línea presupuestaria dotada con 850.000 euros denominada "Proyectos de prevención de riesgos laborales". A fecha 4 de mayo está sin publicarse la convocatoria pertinente para optar a desarrollar dichos proyectos.

¿Qué motivos aduce el Gobierno de Navarra para el retraso en la convocatoria y cuándo espera resolverla? ¿Qué resultados espera de dicha convocatoria? ¿Piensa elaborar el Gobierno de Navarra el Plan de choque contra la siniestralidad laboral aprobado por este Parlamento y reclamado por la práctica totalidad de los sindicatos de Navarra?

Pamplona, 4 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

En junio de 2016 se aprobó una moción por la que se instaba al Gobierno de España a incrementar sustancialmente, en la Comunidad Foral de Navarra, las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el control del cum-

plimiento de todo el marco de normativa laboral y Seguridad Social, así como los medios humanos y materiales necesarios al efecto.

¿Qué pasos ha dado Gobierno de Navarra frente al Gobierno de España para que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Navarra se vea incrementada con más medios humanos y materiales?

Pamplona, 4 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre el centro integrado de Formación Profesional para la comarca de Baztan-Bidasoa/Urdazubi-Zugarramurdi

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ESTHER KORRES BENGOETXEA

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el centro integrado de Formación Profesional para la comarca de Baztan-Bidasoa/Urdazubi-Zugarramurdi, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Esther Korres Bengoetxea, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

Ha pasado un año desde que el Parlamento de Navarra aprobara en Pleno una moción para la construcción de un nuevo Centro Integrado de Formación Profesional para la comarca de Baztan-Bidasoa/Urdax-Zugarramurdi. Por ello, esta parlamentaria desea saber:

– ¿Qué pasos ha dado el Gobierno de Navarra para llevar a cabo dicho proyecto?

Pamplona, 4 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Esther Korres Bengoetxea

Pregunta sobre la creación de un fondo documental que recopile información relativa a hechos violentos provocados por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de un fondo documental que recopile información relativa a hechos violentos provocados por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria, adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, presenta la siguiente pregunta a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, D.ª Ana Olló, para su respuesta oral en el Pleno.

En la fase de tramitación parlamentaria de los Presupuestos Generales de Navarra de 2017, se aprobó una enmienda en el proyecto de "Actuaciones en materia de víctimas" por valor de 30.000 euros para una nueva partida cuyo objeto era la creación de un fondo documental que fuera recopilando información relativa a hechos violentos provocados por funcionarios públicos o grupos de extrema derecha.

¿Se ha dado algún paso para la creación del citado fondo? ¿Cómo se va a gestionar esta partida presupuestaria?

En Iruña, a 4 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre el nuevo Plan Director de la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MÓNICA DOMÉNECH LINDE

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el nuevo Plan Director de la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Mónica Doménech Linde.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mónica Doménech Linde, miembro de las Cor-

tes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta oral en Pleno al Vicepresidente de Derechos Sociales la siguiente pregunta oral:

– ¿Cuándo van a presentar el nuevo Plan Director de la Comunidad Foral de Navarra?

• En el nuevo Plan Director: ¿van a modificar los baremos para la valoración de las entidades, hasta la fecha en un 70% la entidad y 30% de la propuesta y pasar a ser 50%-50% para que puedan acceder a los proyectos organizaciones no gubernamentales (ONGD) no vinculadas a organismos internacionales?

Pamplona 4 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Mónica Doménech Linde

Pregunta sobre la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático y revisión del Plan Energético para Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático y revisión del Plan Energético para Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno por parte de Gobierno de Navarra.

En el Acuerdo Programático las cuatro fuerzas que sustentan al Gobierno del cambio se comprometieron a impulsar la creación de una entidad pública para la gestión de toda la política energética y el cambio climático (que asumiera, entre otras, las funciones hasta ahora realizadas por el CRANA), así como revisar el Plan Energético para Navarra con un horizonte de 2015 en el que se apuesta por el desarrollo de las energías renovables y un uso racional de la energía.

En esa revisión se acordó realizar un estudio detallado de la red de suministro eléctrico, las actuaciones necesarias y su planificación y ejecución. Así como a establecer un inventario de potenciales recursos existentes en Navarra de diferentes fuentes de energía.

¿Cómo van las gestiones para crear dicha entidad pública? ¿En qué situación se encuentra el estudio detallado de la red de suministro eléctrico? ¿Cuál es la situación del inventario de recursos existentes?

En Pamplona-Iruñea, a 4 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre el protocolo de actuación para hacer frente y atender de manera adecuada los casos de violencia filioparental

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el protocolo de actuación para hacer frente y atender de manera adecuada los casos de violencia filioparental, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, dirigida al vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra.

El pasado 8 de marzo de 2016, hace más de un año, se aprobó una resolución en el Parlamento instando al Gobierno a articular un protocolo de actuación para hacer frente y atender de manera adecuada los casos de violencia filioparental.

¿Cuándo va a dar el Gobierno de Navarra cumplimiento a esta moción?

Pamplona, 4 de mayo de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre la eficiencia del Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la eficiencia del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Realmente cree que el equipo actual del Departamento de Educación ha garantizado mayor eficiencia que el anterior?

– ¿Realmente cree que hay mayor rigor y seguridad jurídica? Lo digo porque así se defendió algún cese.

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las modificaciones en las convocatorias de becas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las modificaciones en las convocatorias de becas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuerras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Considera que las modificaciones obligadas en la convocatoria de becas vienen a garantizar el principio de igualdad de oportunidades, sobre todo, de los alumnos con rentas familiares bajas?

– ¿Qué sistema novedoso y más garantista (como lo calificó) va a establecer a través de un proyecto de ley foral que usted anunció?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuerras

Pregunta sobre la necesidad de establecer una campaña para reconocimiento de la labor docente

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la necesidad de establecer una campaña para reconocimiento de la labor docente, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuerras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuerras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Considera necesario establecer una campaña, como aprobó este Parlamento a iniciativa de UPN, para reconocimiento de la labor docente?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuerras

Pregunta sobre la suspensión del baremo de los centros de primer ciclo de Educación Infantil

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la suspensión del baremo de los centros de primer ciclo de Educación Infantil, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Cómo califica la situación que se ha dado en la suspensión del baremo de los centros de primer ciclo de Educación Infantil? ¿Cómo lo va a resolver?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el nivel lingüístico del profesorado que imparte docencia en centros PAI

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el nivel lingüístico del profesorado que imparte docencia en centros PAI, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

¿Qué medidas va a tomar para garantizar nivel lingüístico C1 para el profesorado que imparte docencia en centros PAI?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre el Plan Plurianual de financiación de la UPNA, la oferta educativa de la UPNA en Tudela y la posibilidad de Grado de Magisterio en Inglés

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan Plurianual de financiación de la UPNA, la oferta educativa de la UPNA en Tudela y la posibilidad de Grado de Magisterio en Inglés, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Cuál es la cuantía comprometida por el Departamento en relación con el Plan Plurianual de financiación de la UPNA?

– ¿Qué medidas va a adoptar para incrementar la oferta educativa de la UPNA en Tudela?

– ¿Es partidaria de que se establece la posibilidad de Grado de Magisterio en inglés en el Campus central de la UPNA?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la atención a la diversidad, la Formación Profesional y la financiación del conservatorio Fernando Remacha

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la atención a la diversidad, la Formación Profesional y la financiación del conservatorio Fernando Remacha, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Con-

sejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Qué medidas concretas va a proponer para garantizar la atención a la diversidad?

– ¿Qué medidas concretas va adoptar para mejorar la atención a aquellos centros con elevado número de alumnado inmigrante y de incorporación tardía?

– ¿Va a ampliar, como solicitó este Parlamento a iniciativa de UPN, las horas de orientación escolar en FP?

– Sobre la FP, ¿cuándo va a incrementar adecuadamente la oferta de grados medios y superiores, como instó este Parlamento, en la Ribera?

– Y sobre la Ribera, ¿para cuándo el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tudela para la financiación del conservatorio Fernando Remacha?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre la campaña de preinscripción escolar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la campaña de preinscripción escolar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Va a cambiar las directrices en relación con la campaña de preinscripción escolar para no promocionar el modelo D por encima del resto de la oferta educativa?

– ¿Considera acertada la última campaña informativa?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre los conciertos educativos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los conciertos educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Va a respetar y mantener los conciertos educativos?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre las ofertas públicas de empleo de educación y las recientes sentencias en relación con las plazas de infantil y primaria y duración de los contratos del personal docente y asistencia en centros docentes

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ofertas públicas de empleo de educación y las recientes sentencias en relación con las plazas de infantil y primaria y duración de los contratos del personal docente y asistencia en centros docentes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Qué previsiones tiene sobre las ofertas públicas de empleo?

– ¿Cómo va afrontar la sentencia que tiene encima de la mesa sobre las plazas de Infantil y Primaria? Por cierto, hoy hemos conocido otra sentencia que anula el Decreto Foral 42/2016, por el que se determina la duración máxima de los contratos del personal docente y asistencia en centros docentes. ¿Qué opinión tiene al respecto?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la reedición del Pacto para la mejora de la calidad educativa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reedición del Pacto para la mejora de la calidad educativa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Qué medidas y propuestas va a realizar para la reedición del Pacto para la mejora de la calidad educativa firmado en su día por UPN con los representantes sindicales del profesorado?

– ¿Pacto social y político en materia educativa sí o no?

– ¿Respaldará un pacto a nivel nacional?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la Orden Foral que regula el número de horas semanales de inglés en los centros PAI y la disposición para entrar y salir del programa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Orden Foral que regula el número de horas semanales de inglés en los centros PAI y la disposición para entrar y salir del programa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara y ante la falta de concreción y no respuesta realizada en la Comisión de Educación de 3 de mayo por parte de la Consejera de Educación, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

– ¿Va a mantener la orden foral que regula el número de horas semanales de inglés en los centros PAI y la disposición para entrar y salir del programa?

Corella a 3 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

Pregunta sobre la oficina que el Gobierno de Navarra va a abrir en Madrid

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la oficina que el Gobierno de Navarra va a abrir en Madrid, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su contestación por el Gobierno de Navarra, la siguiente pregunta escrita.

Recientemente ha sido presentado el borrador del Plan Internacional de Navarra 2017-2020. En el acto de presentación realizado en Tudela y en Pamplona el día 3 de mayo de 2017 se anunció la apertura de una oficina del Gobierno de Navarra en Madrid.

¿En qué condiciones de espacio, personal, plazos y material tiene contemplado el Gobierno de Navarra abrir esta oficina o delegación en la capital de España?

Pamplona, 4 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la creación del grado de Relaciones Internacionales en la Universidad Pública de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la creación del Grado de Relaciones Internacionales en la Universidad Pública de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su contestación, la siguiente pregunta escrita.

Recientemente ha sido presentado el borrador del Plan Internacional de Navarra 2017-2020, en el que se anuncia en su punto de Estrategia 4.6 la creación un Grado de Relaciones Internacionales en la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

¿En qué informes o datos se basan la creación de este Grado de Relaciones Internacionales?

Pamplona, 4 de mayo de 2017

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución de las partidas presupuestarias Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género y Proyectos de investigación sobre el impacto en salud mental de los determinantes sociales

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE SALUD

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución de las partidas presupuestarias Actividades de formación continuada en salud desde la perspectiva de género y Proyectos de investigación sobre el impacto en salud mental de los determinantes sociales, formulada por la

Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 41 de 7 de marzo de 2017, se tramite ante la Comisión de Salud.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la situación y grado de desarrollo del Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE SALUD

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la situación y grado de desarrollo del Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 64 de 3 de mayo de 2017, se tramite ante la Comisión de Salud.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el destino del dinero donado por la Fundación Amancio Ortega para dotar a la sanidad pública navarra con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE SALUD

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre el destino del dinero donado por la Fundación Amancio Ortega para dotar a la sanidad pública navarra con nuevos equipos de última generación para el diagnóstico y tratamiento del cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 64 de 3 de mayo de 2017, se tramite ante la Comisión de Salud.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre los motivos para que se haya valorado la instalación de una oficina del Banco de Santander en el Complejo Hospitalario de Navarra

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE SALUD

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre los motivos para que se haya valorado la instalación de una oficina del Banco de Santander en el Complejo

Hospitalario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 64 de 3 de mayo de 2017, se tramite ante la Comisión de Salud.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre vivienda social dependiente de Nasuvinsa

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre vivienda social dependiente de Nasuvinsa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra

número 54 de 4 de abril de 2017, se tramite ante la Comisión de Derechos Sociales.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución en el que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar medidas eficaces y efectivas para proteger de prácticas abusivas a las personas que trabajan como empleadas y empleados del hogar

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre el grado de desarrollo y ejecución en el que se encuentra la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar medidas eficaces y efectivas para proteger de prácticas abusivas a las personas que trabajan como empleadas y empleados del hogar, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María

Teresa Sáez Barrao y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 52 de 31 de marzo de 2017, se tramite ante la Comisión de Desarrollo Económico.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre las medidas transversales que tiene previstas el Gobierno de Navarra para evitar la violencia que sufren las mujeres

RETIRADA DE LA PREGUNTA

En sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre las medidas transversales que tiene previstas el Gobierno de Navarra para evitar la violencia que sufren las mujeres, formulada por

la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 46 de 17 de marzo de 2017.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de mayo de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas vacantes de técnico de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con conocimiento de euskera

Corrección de errores

Mediante resolución de 10 de abril de 2017, de la Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, publicada en el BON número 82, de 28 de abril, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas vacantes de técnico de auditoría al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra, una de ellas con conocimiento de euskera.

Advertido error en el texto de la convocatoria, procede su corrección, por lo que esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

HA RESUELTO:

1º Corregir el texto de la convocatoria en su base 6.2.a) y en el tema 41 del Anexo 2 referente al programa de la convocatoria, de la siguiente forma:

Donde dice:

“Decreto Foral 271/1998, de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas locales de Navarra, en materia de estructura presupuestaria”

Debe decir:

“Decreto Foral 234/2015, de 23 de septiembre, por el que se aprueba la estructura presupuestaria de las entidades locales de Navarra”

2º Publicar esta corrección en el Boletín Oficial de Navarra, Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 2 de mayo de 2017

La presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, Asunción Olaechea Estanga